

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL

El Grupo Municipal Moralarzarzal en Común en el Ayuntamiento de Moralarzarzal presenta, para su discusión y aprobación, si procede, la MOCIÓN relativa a la **Reversión a la Comunidad de Madrid de la gestión de las donaciones de sangre**, de acuerdo a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El gobierno de la Comunidad de Madrid oficializó en Diciembre de 2013 el convenio por el que cedía a Cruz Roja la gestión de las donaciones de sangre en la calle. Esta decisión ha provocado dudas y sombras sobre un proceso que **ya venía prestando el centro de transfusión de la CAM** desde hace años, con muy buenos resultados.

Según este convenio, Cruz Roja pasaría a gestionar en exclusividad, la donación en la vía pública. La CAM le cedería todo el equipamiento, (Autobuses etc.) así como todo el material desechable necesario para las extracciones, y además, pagaría por cada bolsa de sangre extraída 67 euros a dicha entidad, Cruz Roja.

Cada mes del año 2014 Cruz Roja ingresaría 471.010 euros a cuenta, en un pago adelantado anual del 95% de ese importe. Es decir, la Comunidad paga por adelantado anualmente a Cruz Roja 4,9 millones de euros, sin saber si se va a llegar a las unidades previstas en el convenio. Como así ha ocurrido en el 2014, año en el que se entregaron 8037 unidades menos de las estipuladas en convenio, más de 21000 desde su inicio hasta hoy. A pesar de esto, la CAM pagó la totalidad de las unidades previstas.

Entendemos que si la CAM cede a Cruz Roja tanto los autobuses, como todo el material desechable, y además paga 67 euros por cada bolsa. No se produce el ahorro que justifica esta privatización del servicio. Y a la vez se produce una duplicidad del mismo contraria a los criterios de eficiencia y eficacia que deben tener todas las administraciones públicas.

Destacamos el reconocimiento al trabajo de Cruz Roja como institución en el marco de proyectos de carácter social y humanitario. Nuestro municipio mantiene una relación de colaboración absoluta en el desarrollo de estos proyectos.

Nos gustaría subrayar también, la importancia de la colaboración directa, que esta corporación ha venido desarrollando desde hace muchos años con el Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid, resaltando que los vecinos y vecinas de Moralarzarzal se caracteriza por su perfil activo en acciones relativas a esta temática.

En el caso de las donaciones de sangre, y según los datos que tenemos, desde que la CAM ha cedido a Cruz Roja las colectas de sangre, han bajado casi un 50 por ciento las donaciones de los vecinos de Moralarzarzal, situándose muy por debajo de la media efectuada en anteriores años, bien porque ellos mismos han ido a donar a Hospitales cercanos, o simple y llanamente, porque han dejado de donar, hecho este, que nos

preocupa especialmente.

Entendemos que la donación de sangre como un servicio que debe ser altruista y cien por cien público, e imprescindible dentro del sistema nacional de salud, y por lo tanto debe seguir centralizado en los recursos sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid.

Por todo lo anteriormente expuesto se propone al pleno municipal, la adopción de los siguientes acuerdos:

-Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que realice las campañas de donación de sangre en el municipio de Moralarzal con medios propios del Centro de Transfusión.

-Instar al ayuntamiento de Moralarzal a que se comprometa a realizar campañas de sensibilización para promover las donaciones de sangre en hospitales públicos.

-Instar a la Consejería de sanidad de la Comunidad de Madrid, a la retirada del convenio firmado con la Cruz Roja, y dotar de estos recursos a la sanidad pública madrileña.

-EL ayuntamiento de Moralarzal manifiesta públicamente su defensa por una sanidad pública, universal y de calidad.

De esta moción se dará traslado a:

- Presidenta de la Comunidad de Madrid.
- Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid.
- Grupos políticos de la Asamblea de Madrid.

Eduardo Álvarez
Grupo Municipal Moralarzal en Común